



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC.

Resolución:	2562
Fecha:	06/03/2023

OB-2022/279700 | CO-2022/2624

RESOLUCIÓN

DENOMINACIÓN: SUMINISTRO DE PLANCHAS DE LA UNIDAD DE DISEÑO E IMPRENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN

CUANTÍA DE LA CONTRATACIÓN:

Base:	31.663'50 €	IVA 21 %:	6.649'34 €	Total:	38.312'84 €
-------	-------------	-----------	------------	--------	-------------

VALOR ESTIMADO: 75.992,40€, IVA excluido, incluida la posibilidad de prórroga de un año y posibilidad de modificación hasta un máximo de 20%.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Euros
(DIP)2023.430.9200.22199	28.734'63€
(DIP)2024.430.9200.22199	9.578'21€

Debiendo adoptar compromiso de financiación por el órgano competente en las aplicaciones presupuestarias indicadas en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Jaén del ejercicio 2024.

TRAMITACIÓN: ORDINARIA URGENTE.

TIPO DE CONTRATO: Contrato de suministro, art. 16 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Vista la PROPUESTA de contratación razonada impulsada por el Director Adjunto del Área de Régimen Interior así como la memoria justificativa del contrato en la que se pone de manifiesto la siguiente necesidad:

“La Unidad de Diseño e Imprenta cuenta con una maquinaria CTP, la cual es una tecnología de artes gráficas por medio de la cual las placas o planchas de offset son copiadas. Se pretende adquirir planchas que ofrecen alta resolución y rendimiento excelente, que proporcionen los mejores resultados en máquina y una latitud de procesado extraordinaria, gracias al procesado de planchas físico”.

En uso de las facultades que el artículo 61 de la LCSP en relación con la Disposición Adicional Segunda de la Ley de Contratos del Sector Público, me atribuye, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la LCSP, **RESUELVO**

Ordenar el inicio del expediente de contratación **CO-2022/2624 “CONTRATO DE SUMINISTRO DE PLANCHAS DE LA UNIDAD DE DISEÑO E IMPRENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE**

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/0UUD8nFpQr4SfBPM/d7OgA==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 710 de 11-07-19)	FECHA Y HORA	06/03/2023 11:32:42
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA JEFA DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO, INSTRUCCIÓN E IMPULSO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	03/03/2023 13:45:39
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	0UUD8nFpQr4SfBPM/d7OgA==	WD00ZBWO
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/2





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
DE JAÉN

Unidad Administrativa
ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNIC.

Resolución:	2562
Fecha:	06/03/2023

JAÉN", mediante procedimiento ABIERTO (ART. 156 LCSP), al considerar este procedimiento, dada la naturaleza del suministro a realizar y por la cuantía 31.663'50 € IVA excluido, el más adecuado para su tramitación de los previstos en la LCSP.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/0UUD8nFpQr4SfBPM/d7OgA==>

FIRMADO POR	PILAR PARRA RUIZ - LA DIPUTADA DE ECONOMIA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS (P.D. Resol. nº 710 de 11-07-19)	FECHA Y HORA	06/03/2023 11:32:42		
FIRMADO POR	LOURDES QUESADA CALLEJON - LA JEFA DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO, INSTRUCCIÓN E IMPULSO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA Y HORA	03/03/2023 13:45:39		
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	0UUD8nFpQr4SfBPM/d7OgA==	WD00ZBWO	PÁGINA	2/2
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

